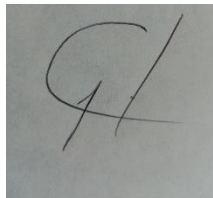


**JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece de octubre de dos mil veinte**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandantes	Jesús Ovidio Mona Alvarez y otros
Demandados	Transporte Envigado S.A.
Radicado	050013103008-2020-00004-00
Tema	Accede a oficiar

En atención a la solicitud formulada por la apoderada de la parte actora, enviada vía correo electrónico al Juzgado, se dispone oficiar a las siguientes entidades: DIAN, EPS SURAMERICANA S.A., OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN-ZONA NORTE Y SUBSECRETARIA LEGAL UNIDAD DE COBRO COACTIVO DE MEDELLIN, con el fin de que se sirvan indicar, en caso de ser posible, el correo electrónico del señor **CARLOS EDUARDO ACEVEDO MEDINA** con CC. 71.726.796, demandado dentro el presente proceso. Lo anterior de conformidad con el artículo 8º, parágrafo 2º del decreto 806 de junio de 2020.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

